

EL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA EHU CELEBRA QUE SE RESTABLEZCA LA IGUALDAD DE CRITERIOS EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El órgano de representación estudiantil recuerda que ya advirtió en junio de que las medidas cautelares podían perjudicar a estudiantes que habían seguido el procedimiento ordinario y generar situaciones de desigualdad.

Oharra euskaraz irakur dezakezu [hemen](#)

Leioa, 8 de octubre de 2026 – El Consejo de Estudiantes de la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) valora positivamente la resolución judicial que deja sin efecto las medidas cautelares que permitían a determinadas personas no computar la calificación de Lengua Vasca y Literatura II en las pruebas de acceso a la universidad.

Desde el Consejo ya señalamos el pasado mes de junio que cualquier solución adoptada durante el proceso judicial debía preservar los derechos del conjunto del estudiantado. Nuestra preocupación entonces no era cuestionar el derecho de ninguna persona a recurrir una decisión que considerase injusta, sino evitar que unas medidas provisionales pudieran generar diferencias en las condiciones de acceso o perjudicar a estudiantes que habían seguido íntegramente el procedimiento ordinario.

La resolución conocida hoy coincide con una cuestión que considerábamos especialmente importante: las decisiones cautelares no pueden traducirse en situaciones de privilegio respecto al resto del estudiantado. Celebramos, por tanto, que se restablezca un criterio común y que la igualdad de oportunidades vuelva a situarse en el centro del proceso de acceso a la universidad.

Como ya señalamos entonces, la PAU puede y debe ser objeto de debate y mejora, pero mientras constituya el mecanismo común de acceso, sus reglas deben aplicarse con criterios objetivos y en condiciones iguales para todas las personas. Defender los derechos del estudiantado implica también garantizar que ninguna decisión, administrativa o judicial, termine trasladando sus consecuencias a quienes han cumplido con las reglas comunes previamente establecidas.

El Consejo de Estudiantes seguirá defendiendo un sistema de acceso a la universidad pública justo, transparente y accesible, así como el reconocimiento del euskera como parte esencial de nuestro sistema educativo.



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

EHUko Ikasle Kontseilua

NOTA DE PRENSA



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

Contacto:

ikasle.kontseilua@ehu.eus

94 601 2448

X: @IkasleKontseilu

Instagram: @ikaslekontseilu

Linkedin: www.linkedin.com/company/ikasle-kontseilua

www.ehu.eus/es/web/ikasle-kontseilua